



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los días 21 y 22 de octubre en el Bolsón, se realiza la I Jornadas Provinciales de Salud Mental Comunitaria "Desmanicomialización: 25 años. Experiencias y Desafíos", como forma de socializar, compartir y actualizar las prácticas desarrolladas en la provincia. La jornada es convocada por el Servicio de Salud Mental Comunitaria, Hospital de Área El Bolsón, Dirección Provincial de Salud Mental Comunitaria y Adicciones, en el marco del cumplimiento de los 25 años de la Ley Provincial de Promoción Sanitaria y Social de Personas que Padecen Sufrimiento Mental n° 2440 y del trabajo en Salud Mental Comunitaria.

Objetivos:

- Contribuir a la concreción de un espacio de encuentro que permita compartir las prácticas en Salud Mental Comunitaria, ponerlas en cuestión y re-significarlas, en relación a la complejidad social actual, dando a conocer a la comunidad los logros obtenidos y los principales desafíos a afrontar.
- Posibilitar un espacio de sensibilización y reflexión respecto de las principales problemáticas que se abordan en el campo de la Salud Mental, desde la perspectiva interdisciplinaria, intersectorial, y comunitaria.
- Socializar los principales logros obtenidos en el desarrollo de la experiencia de desmanicomialización, e identificar los desafíos actuales.

Destinatarios:

Equipos de salud mental comunitaria y adicciones de las distintas localidades de la provincia de Río Negro, referentes que han participado del movimiento de reforma de nuestra provincia. Equipos de otras provincias. Profesionales, operadores, técnicos, usuarios y público en general que estén interesados en la temática.

PROGRAMA.

Viernes 21 octubre.

8:30 Inscripción.

9.00: Presentación de las Jornadas y Apertura.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

9:30: Mesa de Apertura.

"El desafío de la construcción colectiva HOY" Diana Jerez.

11:30 café.

11.45: Eje I "Espacios de Inclusión Social: Empresas Sociales. Emprendimientos.

Laborales, Culturales, otros. Obstáculos y desafíos"
Presentación de trabajos.

13.30: Almuerzo.

14.30 a 17.30: Presentación de trabajos libres:

Ponencias, Talleres y expresiones artísticas.

18.00: Eje II: Situaciones Sociales Complejas:
Intersectorialidad e Interdisciplina, en el campo de la
Salud Mental. Obstáculos y Desafíos.

Presentación de Trabajos.

22.00 Grupo de Teatro "El Brote". Centro Cultural Galeano.

Sábado 22.

8.30: Desayuno.

9.00: Eje III. Abordajes en Consumo Problemático.
Obstáculos y Desafíos.

11.00: Café.

11.30: Mesa de Cierre.

"Trato en la Vida Cotidiana" Pepe Schiappa Pietra.

13.30: Cierre de Jornada.

Grupo de Teatro Camino Abierto con el apoyo de Usinas Culturales.

Grupo Vocal Camino Abierto presenta 4 canciones.

Radio abierta "La Mariposa Posa" y "Mate Mixto".

Conferencia de apertura: El desafío de la construcción colectiva HOY.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

"Desde el inicio de la Reforma en Salud Mental en Río Negro el motor fue el trabajo en equipo. Fuimos sumando las distintas miradas técnicas, instrumentos y recursos que constituyéndose como redes de apoyo fueron respondiendo a las necesidades de los usuarios. Una red Sanitaria y Comunitaria que apuntando a los Derechos de los usuarios permitió que se abrieran Servicios de Salud Mental en todas las ciudades. El desafío en cada lugar fue dar respuesta a las necesidades que planteaban los usuarios, las familias y la comunidad: vivienda, trabajo, etc.

Desde la construcción colectiva fue posible que nacieran los dispositivos. Gran parte de las necesidades que estos dispositivos resolvían se gestionaban con otros sectores e instituciones, en la comunidad. En este sentido se puede decir que la desmanicomialización es una red social. Sigue siendo un desafío construir y sostener redes, ¿cuáles son los dispositivos que tenemos que construir hoy?" Dra Diana Jerez.

Conferencia de cierre: Trato en la Vida Cotidiana.

"Lo que llamamos tratamiento en la vida cotidiana, terapia y trato es la inclusión social. Que nuestra idea de cura la hagamos coincidir con la inclusión social, exige que atendamos aspectos humanos que no son necesarios en otras formas terapéuticas. Es casi obvio que ante tal finalidad debemos recurrir a otras prácticas, el contexto sociocultural, no se puede operar sobre ese contexto sociocultural desde consultorios hechos para encuadrar las terapias que conocemos (donde todo debe quedar fijo mientras que en el contexto sociocultural donde se da la vida todo cambia permanentemente) ni pretender cambiar costumbres y valores desde los consultorios médicos arreglados para reparaciones orgánicas y despersonalizadas. Lo que llamamos terapia en la vida cotidiana o tratamiento en tal lugar (definido como opuesto al estar en una única institución), sería en el fondo una manera de estar. Y estando de tal manera, como miembros de equipos de salud mental, operamos sobre el texto, el sujeto subjetivo, y sobre el contexto, desde la sociabilidad de las personas." Pepe Schiappa Pietra.

Por ello:

Autor: Jorge Luis Vallazza.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés sanitario, educativo, social y comunitario I Jornadas Provinciales de Salud Mental Comunitaria-“Desmanicomialización: 25 años. Experiencias y Desafíos”, realizada en El Bolsón, los días 21 y 22 de octubre, en el marco del cumplimiento de los 25 años de la Ley Provincial de Promoción Sanitaria y Social de Personas que Padecen Sufrimiento Mental n° 2440 y del trabajo en Salud Mental Comunitaria, convocadas por el Servicio de Salud Mental Comunitaria, Hospital de Area El Bolsón. Dirección Provincial de Salud Mental Comunitaria y Adicciones.

Artículo 2°.- De forma.